



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 85 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto de 18 de octubre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (B.O.A.M. nº 8022 de 30 de octubre de 2017) en su sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Citar el día **18 de diciembre de 2020**, a los 85 aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden a la relación que se incorporó como Anexo I a la Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para la realización de una prueba PCR en el laboratorio de Madrid Salud sito en **la Calle Montesa 22, 28006 Madrid**.

Siguiendo la línea marcada, para evitar aglomeraciones y cumplir con las medidas generales de protección contra el riesgo de contagio por COVID, se disponen 2 turnos:

- Del 1 al 43, se presentarán a las 9:00 de la mañana.
- Del 44 al 85 y D. Fernando Cebada Sánchez, se presentarán a las 9:30 de la mañana.

En el laboratorio se personará uno o varios Oficiales del Cuerpo delegados por el Médico asignado al Servicio cuya función principal será la de recibir a los aspirantes y organizar la realización de las pruebas de forma ordenada.

Si hubiera algún aspirante con resultado positivo, éste será comunicado por el médico de forma individualizada, de forma que, tras entrevista personal de evaluación del caso, indicará instrucciones sobre las medidas sanitarias a cumplir.

Aquellos aspirantes que no reciban resultado deben entender que el resultado de la prueba es negativo y, por tanto, podrán seguir con la programación establecida por la Subdirección General de Recursos Humanos y Calidad de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.

No obstante, podrán consultar los resultados siguiendo el siguiente procedimiento telemático:



Procedimiento de consulta de resultados PCR online

Paso 1: Acceso a la **página específica de acceso a resultados:** [resultados synlab](#) . Es posible que el navegador Internet Explorer de problemas por lo que se recomendamos utilizar Chrome.

Paso 2: Entrar en acceso a **CLIENTES (no a pacientes)**



SEGUNDO: Con objeto de garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.4 de la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos aprobada por Decreto de 25 de noviembre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, venimos en nombrar Asesor Especialista y Personal de Apoyo para recibir a los aspirantes y organizar la realización de las pruebas de PCR de forma ordenada, a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
JUAN CARLOS GARCÍA MICO	50***916*
CARLOS MARIN DE LA BARCENA LOPEZ QUESADA	50***254*
PABLO GARCIA REDONDO	51***158*

TERCERO: Publicar el presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

El Secretario del Tribunal
Emiliano Alberto Agüero Sánchez
Firmado electrónicamente